Análisis de los impactos ocasionados por la evasión del IVA en Colombia

Isabella González Murillo

Programa Técnico Profesional en Costos y Contabilidad

Instituto Técnico Nacional de Comercio “Simón Rodríguez” – INTENALCO Educación Superior

Trabajo de grado presentado para optar al título de Técnico Profesional en Costos y Contabilidad

Docente: Verónica Romero

Santiago de Cali, noviembre de 2026

Tabla de contenido

Introducción.....4
1. Planteamiento del problema de investigación.....6
1.1. Identificación del problema de investigación.....6
1.2. Descripción del problema de investigación.....6
1.3. Formulación del problema.....7
2. Objetivos de investigación.....8
2.1. Objetivo general.....8
2.2. Objetivos específicos.....8
3. Justificación.....9
4. Marcos referenciales.....11
4.1. Antecedentes de la investigación.....11
4.2. Marco teórico.....14
4.3. Marco conceptual.....16
4.3.1. Obligaciones tributarias.....16
4.3.2. Impuesto sobre las ventas (IVA).....17
4.3.3. Canasta familiar.....17
4.3.4. Reforma tributaria.....17
4.3.5. Bienes.....17
4.3.6. Servicios.....18
4.3.7. Tipos de impuestos.....18
4.4. Marco legal.....18
4.4.1. Ley 1819 de 2016.....18
4.4.2. Ley 2277 de 2022.....19
4.4.3. Resolución 000227 de 2025 de la DIAN.....19
4.4.4. Decreto 1625 de 2016.....19
4.4.5. Decreto 358 de 2020.....19

4.4.6. Resolución 000165 de 2023 de la DIAN....19
4.4.7. Artículo 615 del Estatuto Tributario....19
4.4.8. Artículo 616-1 del Estatuto Tributario....20
5. Diseño metodológico....21
5.1. Componentes investigativos....21
5.1.1. Tipo de investigación....21
5.1.2. Línea de investigación....21
5.1.3. Delimitación del objeto de estudio....21
5.1.4. Población y muestra....22
5.2. Técnicas e instrumentos....22
5.2.1. Criterios para la selección de los documentos....22
5.3. Procedimientos....22
5.3.1. Etapas de la consulta documental....22
5.3.2. Actividades....23
5.3.3. Supuesto de investigación....23
6. Resultados parciales....24
6.1. Principales causas de la evasión del IVA....24
6.2. Consecuencias económicas y tributarias de la evasión del IVA....25
6.3. Estrategias implementadas por el Estado para reducir la evasión....25
6.4. Análisis general de los resultados....26
7. Conclusiones parciales....29
8. Referencias....30

Introducción

La evasión del impuesto sobre las ventas (IVA) constituye una de las principales problemáticas del sistema tributario colombiano, debido a que disminuye el recaudo de los recursos públicos destinados a financiar programas de salud, educación, infraestructura, seguridad y demás servicios esenciales para la población. Esta situación repercute negativamente en el desarrollo económico y social del país y genera condiciones de competencia desleal entre los contribuyentes que cumplen con sus obligaciones fiscales y aquellos que recurren a prácticas evasivas.

El IVA es uno de los tributos más importantes para las finanzas públicas en Colombia, ya que representa una fuente significativa de ingresos para el Estado. Su adecuado recaudo contribuye a la sostenibilidad fiscal y al cumplimiento de las funciones estatales. Sin embargo, factores como la informalidad económica, el desconocimiento de la normativa tributaria, la débil cultura de cumplimiento y el uso de mecanismos fraudulentos continúan favoreciendo la evasión de este impuesto y limitan la efectividad de las políticas fiscales del Gobierno nacional.

Ante esta problemática, el Estado colombiano ha fortalecido los mecanismos de control mediante reformas tributarias, la implementación de la facturación electrónica, el uso de herramientas tecnológicas para la fiscalización y la actualización permanente de la normativa administrada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). Estas estrategias buscan mejorar la transparencia de las operaciones comerciales, facilitar el control de las obligaciones fiscales y reducir los niveles de evasión del IVA.

En este contexto, la presente investigación tiene como propósito identificar las principales causas de la evasión del IVA en Colombia, analizar las consecuencias económicas y tributarias que esta genera para el Estado y los contribuyentes, y describir las estrategias y los mecanismos de control implementados para fortalecer el recaudo y promover el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Para ello, se desarrolla un análisis documental de la legislación vigente, documentos oficiales, investigaciones académicas y literatura especializada sobre el sistema tributario colombiano.

El documento se organiza en siete apartados: el planteamiento del problema, los objetivos, la justificación, los marcos referenciales (antecedentes, marco teórico, conceptual y legal), el diseño metodológico, los resultados parciales y las conclusiones parciales.

1. Planteamiento del problema de investigación

1.1. Identificación del problema de investigación

La evasión tributaria distorsiona el funcionamiento del sistema impositivo: genera inequidad entre los contribuyentes, altera artificialmente los precios relativos, reduce la financiación de los programas de gasto público y se convierte en una forma de competencia desleal frente a quienes sí cumplen con sus obligaciones. En el caso del IVA, estos efectos son especialmente relevantes, porque se trata de un impuesto que se causa en una gran cantidad de operaciones cotidianas de compra y venta de bienes y servicios.

1.2. Descripción del problema de investigación

En 2022, el entonces ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo, y el entonces director de la DIAN, Luis Carlos Reyes, defendieron la reforma tributaria de ese año con dos argumentos: la necesidad de un mayor gasto social y el fuerte impacto de la evasión. Según sus estimaciones preliminares, la evasión y la elusión de impuestos le costarían al país cerca de $65 billones al año, en un rango que podría ir de $50 a $80 billones en el peor de los casos (Vargas Cuellar, 2022).

De acuerdo con cálculos de Fedesarrollo, centro de estudios que Ocampo había dirigido, cada año se pierden por estas prácticas alrededor de 5,4 puntos del producto interno bruto (PIB). Entre los tributos más afectados se encuentran el impuesto de renta de las empresas, cuya evasión equivale al 3,4 % del PIB; el IVA, con el 1,3 % del PIB, y el impuesto de renta de las personas naturales, con el 0,7 % del PIB. Si este problema se controlara, los recursos recuperados superarían el monto que se esperaba recaudar con la reforma propuesta en 2022. Para enfrentarlo, Fedesarrollo recomendó, entre otras medidas, aumentar la interoperabilidad de las bases de datos de las entidades públicas, de modo que la información pueda cruzarse y revisarse de forma permanente (Vargas Cuellar, 2022).

El Estado colombiano necesita estos recursos para ejecutar sus planes de inversión y sostener el gasto público. Cuando no alcanza el recaudo presupuestado, una de las alternativas a las que suele recurrir es aumentar las tarifas del IVA o ampliar los bienes gravados. Esta medida

afecta a las empresas que sí cumplen con sus obligaciones tributarias y puede incentivarlas a evadir; además, gravar productos básicos de la canasta familiar produce efectos negativos sobre los hogares, dificulta el recaudo y afecta el crecimiento y el desarrollo económico del país (Guzmán Mejía et al., 2016).

Con base en lo anterior, esta investigación busca identificar las causas y las consecuencias de la evasión del IVA en Colombia, un problema preocupante porque disminuye los ingresos fiscales y limita la capacidad del Estado para cumplir sus funciones. Asimismo, pretende dar a conocer la situación del país en esta materia y los mecanismos con los que se ha intentado contrarrestarla. Para ello, se plantea la siguiente pregunta de investigación.

1.3. Formulación del problema

¿Cuáles son las causas y las consecuencias de la evasión del IVA en Colombia y qué estrategias ha implementado el Estado para reducirla?

2. Objetivos de investigación

2.1. Objetivo general

Analizar las causas y las consecuencias de la evasión del impuesto sobre las ventas (IVA) en Colombia, así como las estrategias implementadas por el Estado para contrarrestarla.

2.2. Objetivos específicos

- Identificar las principales causas de la evasión del IVA en Colombia.
- Determinar las consecuencias económicas y fiscales de la evasión del IVA para el Estado y los contribuyentes.
- Describir las estrategias y los mecanismos de control implementados por el Estado colombiano para fortalecer el recaudo del IVA y reducir su evasión.

3. Justificación

El estudio de la evasión del IVA es relevante porque el recaudo tributario constituye una de las principales fuentes de financiación de las actividades del Estado. Cuando los recursos que deberían ingresar por concepto de impuestos no se recaudan, se reduce la disponibilidad fiscal para atender necesidades colectivas y se afecta la capacidad de ejecutar programas de inversión y gasto público.

Desde la perspectiva económica, la evasión también afecta las condiciones de competencia. Los contribuyentes que incumplen pueden obtener ventajas frente a quienes asumen de manera completa sus obligaciones, lo que altera los precios y las condiciones del mercado. Por esta razón, el análisis de la evasión permite comprender que sus consecuencias trascienden la relación entre el contribuyente y la administración tributaria.

El aporte específico de este trabajo consiste en integrar, en un mismo análisis documental, las causas de la evasión, sus consecuencias económicas y fiscales y los mecanismos de control utilizados por el Estado. En lugar de presentar estos elementos como temas independientes, la investigación los relaciona para explicar cómo factores como el desconocimiento, la complejidad normativa, la percepción sobre el uso de los recursos públicos y los incentivos económicos pueden favorecer el incumplimiento y traducirse posteriormente en menores niveles de recaudo.

Asimismo, el trabajo organiza y contrasta información procedente de investigaciones académicas, literatura especializada y fuentes institucionales, con énfasis en el contexto colombiano. Esta integración ofrece una visión general del problema y puede servir como material de consulta para estudiantes y personas interesadas en comprender la relación entre cumplimiento tributario, recaudo público y actividad económica.

Finalmente, el análisis permite resaltar la importancia de fortalecer la educación tributaria, simplificar la comprensión de las obligaciones y mantener mecanismos de fiscalización que promuevan el cumplimiento. Estas acciones deben acompañarse de una gestión

transparente de los recursos públicos, dado que la confianza en las instituciones influye en la disposición de los contribuyentes a cumplir.

4. Marcos referenciales

4.1. Antecedentes de la investigación

Moreno y Valdivieso Tasamá (2014), en su trabajo de grado titulado *Principales métodos utilizados para evadir el impuesto a las ventas (IVA) y motivos que impulsan al contribuyente a utilizar esta práctica en la ciudad de Palmira (Valle)*, desarrollado en la Universidad del Valle, tuvieron como propósito identificar los métodos más utilizados por los contribuyentes para evadir el impuesto sobre las ventas y conocer los motivos que los llevan a realizar estas prácticas.

La investigación se desarrolló en el municipio de Palmira, Valle del Cauca, y utilizó el análisis documental y las entrevistas como técnicas para recopilar información. El estudio incluyó consultas a contadores públicos y empresarios, con el fin de conocer las prácticas de evasión, las razones que las motivan y las responsabilidades de los participantes en estas conductas. Además, abordó los riesgos y las sanciones a los que pueden exponerse los contribuyentes y los profesionales contables que participan en dichas actividades.

Este antecedente es importante para la presente investigación porque permite reconocer que la evasión del IVA no es un problema exclusivo de las grandes empresas, sino que también puede presentarse en actividades comerciales y de servicios de los municipios. Asimismo, aporta una perspectiva regional que ayuda a comprender las motivaciones de los contribuyentes y los mecanismos utilizados para incumplir sus obligaciones tributarias.

González Silva y Ayala Arévalo (2014), en su trabajo de grado *Evasión del impuesto al valor agregado (IVA)*, presentado en la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior (CUN), abordaron la problemática de la evasión del impuesto al valor agregado en Colombia. Esta investigación constituye un antecedente relacionado directamente con el tema de estudio, debido a que se enfoca en el incumplimiento de las obligaciones tributarias asociadas al IVA.

El registro institucional identifica el documento como un trabajo de grado de pregrado del área de Contaduría Pública, publicado en 2014. Su temática permite incorporar al análisis la importancia de las obligaciones fiscales y la necesidad de que los contribuyentes conozcan y

cumplan las disposiciones relacionadas con este impuesto. Sin embargo, la ficha pública consultada no presenta información suficiente para confirmar con precisión el diseño metodológico ni los resultados específicos de la investigación.

Su aporte al presente trabajo consiste en servir como referencia académica sobre la evasión del IVA y reforzar la necesidad de estudiar las conductas que afectan el recaudo tributario. También permite relacionar el cumplimiento de las obligaciones fiscales con la responsabilidad de los contribuyentes y el funcionamiento del sistema tributario colombiano.

González Amaya et al. (2022), en su trabajo de grado titulado *Diseño de estrategias para la prevención de la evasión en el impuesto al valor agregado en Colombia*, desarrollado en la Universidad Cooperativa de Colombia, analizaron las estrategias necesarias para prevenir la evasión del IVA en el país. Los autores destacaron la importancia de este impuesto para los ingresos del Estado y para la financiación de las necesidades de la población.

La investigación empleó una metodología descriptiva y analítica. Para su desarrollo, los autores estudiaron las diferentes formas de fraude fiscal, las características del IVA, su funcionamiento y el régimen de sanciones relacionado con el incumplimiento de las obligaciones tributarias. A partir de este análisis, formularon una propuesta de estrategias orientadas a prevenir la evasión de este impuesto.

Entre los resultados expuestos se identificó que en Colombia se han implementado medidas como la facturación electrónica, el fortalecimiento de las sanciones administrativas y penales y las acciones para combatir la informalidad. No obstante, los autores señalaron que estas medidas deben complementarse con campañas de educación tributaria que permitan sensibilizar a los ciudadanos y fortalecer la cultura de cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Este antecedente tiene una relación directa con la presente investigación porque permite identificar mecanismos que puede implementar el Estado para reducir la evasión del IVA. Además, destaca que el control y la fiscalización deben estar acompañados de educación tributaria, aspecto fundamental para promover el cumplimiento voluntario de los contribuyentes.

Ariza Piza y Vásquez Castillo (2024), en su trabajo de grado *Análisis de las principales prácticas de evasión del impuesto IVA en Colombia*, realizado en la Universidad Santo Tomás, estudiaron el incumplimiento de las obligaciones relacionadas con el pago del IVA y las diferentes prácticas utilizadas por los contribuyentes para evitar el pago de este impuesto.

Las autoras desarrollaron una investigación de tipo cualitativo, documental y descriptivo. Para ello, realizaron una búsqueda y revisión de información en diferentes bases de datos, utilizando artículos de investigación, revistas académicas y otros documentos relacionados con la evasión tributaria. Este proceso permitió identificar y analizar las prácticas de evasión del IVA y su relación con el comportamiento de los contribuyentes.

El estudio señala que estas prácticas afectan los ingresos del Estado y reducen los recursos disponibles para financiar el gasto público. Asimismo, aborda la importancia de la responsabilidad de los contribuyentes y de la cultura tributaria para promover el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Este antecedente aporta a la presente investigación porque permite comprender las diferentes formas en que se presenta la evasión del IVA en Colombia y sus efectos sobre el recaudo público. También permite reconocer la importancia de fortalecer la cultura tributaria y los mecanismos de control para evitar que los contribuyentes incumplan sus responsabilidades fiscales.

Flórez Hernández (2025), en su tesis titulada *El impacto en la economía colombiana, la evasión en el impuesto al valor agregado IVA por parte de las empresas comerciales en los últimos 10 años*, desarrollada en la Universidad de Antioquia, analizó los efectos que genera la evasión y la elusión tributaria en las empresas comerciales y en la economía colombiana.

La investigación tuvo un enfoque descriptivo y analítico, orientado a examinar la efectividad de las reformas tributarias, las estrategias implementadas para combatir la evasión y el funcionamiento del régimen sancionatorio existente en Colombia. El estudio parte de la importancia del recaudo de los impuestos para financiar el presupuesto nacional y señala que las prácticas de evasión y elusión afectan los recursos que recibe el Estado.

Entre los aspectos abordados se encuentra la necesidad de establecer estrategias y mecanismos que permitan combatir la evasión del IVA, debido a la importancia de este impuesto dentro de los ingresos públicos. También se analiza la aplicación de las reformas tributarias y las medidas sancionatorias como herramientas para enfrentar el incumplimiento de las obligaciones fiscales.

Este antecedente se relaciona directamente con la presente investigación porque permite comprender los efectos económicos de la evasión del IVA y la importancia de las medidas que adopta el Estado para prevenirla. Además, contribuye al análisis de las consecuencias que tiene el incumplimiento tributario sobre las finanzas públicas y la economía nacional.

En conjunto, los antecedentes revisados permiten evidenciar que la evasión del IVA es una problemática que ha sido estudiada desde diferentes perspectivas en Colombia. Las investigaciones de Moreno y Valdivieso Tasamá (2014) y González Silva y Ayala Arévalo (2014) permiten aproximarse al fenómeno desde el ámbito académico y regional. Por su parte, González Amaya et al. (2022) y Ariza Piza y Vásquez Castillo (2024) profundizan en las estrategias de prevención, las prácticas de evasión y la cultura tributaria. Finalmente, Flórez Hernández (2025) aborda los efectos económicos de esta problemática y la importancia de las reformas tributarias y las sanciones.

Estos estudios aportan elementos fundamentales para el desarrollo de la presente investigación, ya que permiten relacionar las causas de la evasión del IVA con sus consecuencias económicas y tributarias, así como reconocer las estrategias que pueden contribuir a su prevención. A partir de estos aportes, el presente trabajo busca integrar dichos aspectos para comprender la problemática de la evasión del IVA en Colombia y analizar la importancia de fortalecer los mecanismos de control, la educación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

4.2. Marco teórico

La evasión del IVA puede comprenderse a partir de la relación entre el sistema tributario, el consumo, las obligaciones tributarias y la política fiscal. Los impuestos nacionales constituyen

una fuente de financiación del Estado y, dentro de ellos, el IVA ocupa un lugar relevante por su relación con numerosas operaciones económicas. Según datos de la DIAN reportados por La República (2023), en 2022 el impuesto sobre las ventas representó el 19,8 % del recaudo tributario bruto, lo que evidencia su importancia dentro de los ingresos administrados por la entidad.

El IVA es un impuesto indirecto al consumo que se genera en determinadas operaciones económicas. Su carácter indirecto significa que quien soporta económicamente el impuesto, el consumidor final, puede ser diferente del sujeto responsable de recaudarlo y declararlo. Esta característica hace especialmente importante el cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales, porque toda operación en la que se causa el impuesto debe reflejarse adecuadamente en los registros contables y en las declaraciones correspondientes.

La evasión se presenta cuando se incumplen deliberadamente las obligaciones tributarias con el propósito de disminuir o evitar el pago que legalmente corresponde. Desde una perspectiva económica, esta conducta modifica la distribución de la carga tributaria y puede generar ventajas para los agentes que incumplen. Desde una perspectiva fiscal, disminuye los recursos disponibles para el Estado. Por ello, la evasión del IVA no debe analizarse solamente como un incumplimiento normativo, sino como un fenómeno que conecta decisiones individuales con efectos colectivos.

La política fiscal permite comprender esta relación de manera más amplia. Las decisiones del Estado sobre ingresos y gastos inciden en la actividad económica y en la financiación de bienes y servicios públicos. En consecuencia, una disminución significativa del recaudo puede limitar el margen de acción fiscal, mientras que un sistema de control efectivo puede contribuir a mejorar el cumplimiento y a reducir las distorsiones generadas por la evasión (Hernández, 2005).

La cultura tributaria constituye otro elemento relacionado con el problema. El conocimiento de las obligaciones, la percepción sobre la justicia del sistema, la confianza en las instituciones y la valoración del destino de los recursos pueden influir en las decisiones de cumplimiento. Por ello, las estrategias contra la evasión requieren combinar fiscalización y

sanción con educación tributaria, simplificación y comunicación clara de las obligaciones (Arias Ávila & Bejarano Torres, 2023).

En este sentido, conceptos como bienes, servicios, canasta familiar y tipos de impuestos adquieren utilidad cuando se relacionan con el problema central. El IVA se aplica a determinadas transacciones de bienes y servicios y, por su vínculo con el consumo, puede tener efectos diferentes según el tipo de producto, el tratamiento tributario y la capacidad económica de los consumidores. Así, el análisis conceptual que se presenta a continuación busca explicar el funcionamiento del impuesto y no limitarse a presentar definiciones aisladas (Arias Ávila & Bejarano Torres, 2023).

4.3. Marco conceptual

4.3.1. Obligaciones tributarias

La contribución al financiamiento del Estado en materia de gasto e inversión exige que la administración pública organice la manera de hacer cumplir los deberes y obligaciones que los ciudadanos tienen con el país y dé a conocer las obligaciones formales de carácter tributario que corresponden a los contribuyentes (Arias Ávila & Bejarano Torres, 2023).

La obligación tributaria es un deber impuesto por el Estado que busca redistribuir la riqueza generada en el territorio colombiano según la capacidad económica de cada contribuyente. De ella se derivan dos tipos de obligaciones. La obligación sustancial, según Piza y Castro (2017, como se citó en Arias Ávila & Bejarano Torres, 2023), corresponde al aporte monetario que debe realizar la persona que genera el impuesto, quien se convierte en deudor fiscal y debe destinar parte de sus recursos a la financiación del Estado. La obligación formal, por su parte, consiste en los deberes que permiten a la administración verificar y comprobar que los valores pagados correspondan a lo establecido jurídicamente, como declarar, facturar, inscribirse en el Registro Único Tributario (RUT) y reportar información (Arias Ávila & Bejarano Torres, 2023).

4.3.2. Impuesto sobre las ventas (IVA)

En Colombia, el IVA es un impuesto al consumo que se aplica a la venta e importación de bienes, a la prestación de servicios y a la operación de juegos de azar (Decreto 624 de 1989, art. 420). Se cobra como un porcentaje del valor de la operación, que el consumidor paga al momento de adquirir el bien o el servicio, y su tarifa general es del 19 % (Decreto 624 de 1989, art. 468).

4.3.3. Canasta familiar

Es el conjunto de bienes y servicios representativos del consumo final de los hogares. Se organizan en grupos de gasto como alimentos, vivienda, vestuario, salud, educación, diversión y esparcimiento, transporte y comunicaciones y gastos varios (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, s. f.). Este concepto es relevante para la investigación porque gravar con IVA productos básicos de la canasta familiar afecta directamente a los hogares (Guzmán Mejía et al., 2016).

4.3.4. Reforma tributaria

Es un proyecto que busca ajustar uno o varios aspectos de la forma en que el Estado recauda dinero a través de los impuestos, también conocidos como tributos. Con esto, las personas, empresas u organizaciones deben pagar más o menos en conformidad con los bienes y servicios que el Estado proporciona (Cárdenas, 2026).

4.3.5. Bienes

Los bienes son elementos que, en su mayoría, tienen una naturaleza tangible, es decir, pueden tocarse y percibirse. Estos permiten satisfacer las necesidades o deseos de las personas. Algunos ejemplos son los alimentos, la vivienda, los muebles, la ropa y otros productos que se adquieren mediante operaciones comerciales. En relación con el impuesto al valor agregado (IVA), los bienes son importantes porque determinadas operaciones de venta, importación o comercialización pueden estar sujetas a este impuesto, de acuerdo con la legislación tributaria colombiana (Banco de la República, s. f.).

4.3.6. Servicios

Los servicios son actividades económicas que se realizan con el propósito de satisfacer las necesidades de los consumidores y de otros actores económicos. A diferencia de los bienes, los servicios no son objetos materiales que puedan tocarse o almacenarse, sino actividades o procesos que se prestan a cambio de una remuneración. Algunos ejemplos son los servicios de educación, salud, transporte, telefonía, internet y asesorías profesionales. En Colombia, determinadas prestaciones de servicios se encuentran gravadas con el impuesto al valor agregado (IVA), según las condiciones establecidas en la normativa tributaria (Equipo Editorial Etecé, 2026).

4.3.7. Tipos de impuestos

Los impuestos son obligaciones económicas que deben cumplir las personas y las empresas ante el Estado, sin recibir una contraprestación directa a cambio. Estos recursos tienen como finalidad financiar los gastos públicos, la inversión social y el funcionamiento del Estado (Equipo Editorial Etecé, 2020).

Impuestos directos. Son aquellos que recaen directamente sobre los ingresos, el patrimonio o las propiedades de las personas naturales y jurídicas. Algunos ejemplos son el impuesto sobre la renta y el impuesto al patrimonio (Equipo Editorial Etecé, 2020).

Impuestos indirectos. Son aquellos que se aplican al consumo de bienes y servicios, por lo que se incluyen en el precio que pagan los consumidores. Un ejemplo de este tipo de impuesto es el impuesto al valor agregado (IVA) (Equipo Editorial Etecé, 2020).

4.4. Marco legal

4.4.1. Ley 1819 de 2016

Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones (Ley 1819 de 2016). Entre otros cambios, elevó la tarifa general del IVA del 16 % al 19 %.

4.4.2. Ley 2277 de 2022

Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones (Ley 2277 de 2022).

4.4.3. Resolución 000227 de 2025 de la DIAN

Expide la Resolución Única en Materia Tributaria, Aduanera y Cambiaria. Su propósito es compilar y unificar en un solo cuerpo normativo las resoluciones tributarias vigentes de la DIAN para facilitar su consulta, aplicación e interpretación por parte de los contribuyentes y de la administración. Incorpora normas sobre el Registro Único Tributario (RUT), formularios, información exógena, facturación electrónica y otros procedimientos, lo que contribuye a fortalecer el control y la fiscalización (Resolución 000227 de 2025).

4.4.4. Decreto 1625 de 2016

Es el Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria. Compila la reglamentación tributaria vigente e incluye disposiciones relacionadas con el IVA, la facturación electrónica y los procedimientos de fiscalización de la DIAN (Decreto 1625 de 2016).

4.4.5. Decreto 358 de 2020

Reglamentó el sistema de facturación electrónica y estableció las condiciones para la expedición, validación y transmisión de la factura electrónica de venta, herramienta fundamental para disminuir la evasión del IVA (Decreto 358 de 2020).

4.4.6. Resolución 000165 de 2023 de la DIAN

Desarrolla el sistema de facturación electrónica, el documento equivalente electrónico y el documento soporte, y establece las obligaciones de los contribuyentes y los requisitos técnicos para su implementación (Resolución 000165 de 2023).

4.4.7. Artículo 615 del Estatuto Tributario

Este artículo establece la obligación de expedir factura, en los siguientes términos:

> Para efectos tributarios, todas las personas o entidades que tengan la calidad de comerciantes, ejerzan profesiones liberales o presten servicios inherentes a éstas, o enajenen bienes producto de la actividad agrícola o ganadera, deberán expedir factura o

documento equivalente, y conservar copia de la misma por cada una de las operaciones que realicen, independientemente de su calidad de contribuyentes o no contribuyentes de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales. (Decreto 624 de 1989, art. 615)

4.4.8. Artículo 616-1 del Estatuto Tributario

Este artículo define el sistema de facturación:

El sistema de facturación comprende la factura de venta y los documentos equivalentes. Así mismo, hacen parte del sistema de factura todos los documentos electrónicos que sean determinados por la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), y que puedan servir para el ejercicio de control de la autoridad tributaria y aduanera, de soporte de las declaraciones tributarias o aduaneras y/o de soporte de los trámites que se adelanten ante la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), quien establecerá las características, condiciones, plazos, términos y mecanismos técnicos y tecnológicos para la interoperabilidad, interacción, generación, numeración, transmisión, validación, expedición y entrega. (Decreto 624 de 1989, art. 616-1)

5. Diseño metodológico

5.1. Componentes investigativos

5.1.1. Tipo de investigación

La investigación es de tipo documental, con enfoque cualitativo y alcance descriptivo. Se fundamenta en la búsqueda, selección, organización, lectura crítica e interpretación de la información contenida en libros, artículos científicos, trabajos de grado, normas, documentos institucionales y fuentes especializadas sobre la evasión del IVA en Colombia.

El enfoque cualitativo permite interpretar el problema a partir de los significados, argumentos y relaciones presentes en las fuentes consultadas. El alcance descriptivo permite caracterizar las principales causas y consecuencias de la evasión y describir los mecanismos de control identificados, sin manipular variables ni intervenir directamente sobre la población.

El diseño es no experimental, ya que no se manipulan variables ni se crean situaciones para observar sus efectos. Asimismo, el estudio se desarrolla durante un periodo académico determinado y utiliza la información documental disponible. En consecuencia, no se aplican encuestas ni se presentan resultados obtenidos directamente de comerciantes o consumidores.

5.1.2. Línea de investigación

La investigación se desarrolla dentro de la línea “Mejoramiento de apoyo contable y mercados” y se relaciona con las sublíneas de Tributaria, Auditoría y Control, Costos y Normas Internacionales. El estudio se vincula especialmente con el componente tributario y con la necesidad de fortalecer los procesos de control y cumplimiento de las obligaciones fiscales.

5.1.3. Delimitación del objeto de estudio

El objeto de estudio es la evasión del IVA en Colombia, con énfasis en sus causas, sus consecuencias económicas y fiscales y los mecanismos estatales de control. La unidad de análisis corresponde a los documentos seleccionados sobre el fenómeno tributario. El estudio no busca medir directamente el comportamiento de comerciantes o consumidores, sino interpretar la evidencia documental disponible.

5.1.4. Población y muestra

La población documental está constituida por las fuentes académicas, institucionales, normativas y especializadas relacionadas con la evasión tributaria y el IVA en Colombia. La muestra documental corresponde a los documentos que cumplieron los criterios de selección establecidos para el estudio. Al tratarse de una investigación documental, no se define una muestra de personas.

5.2. Técnicas e instrumentos

La técnica principal es el análisis documental, que consiste en buscar, seleccionar, organizar y analizar un conjunto de materiales escritos para responder una o varias preguntas sobre un tema (Bermeo-Yaffar et al., 2016). La información se organizó mediante categorías relacionadas con el problema de investigación: funcionamiento del IVA, causas de la evasión, consecuencias económicas y fiscales y mecanismos de control. Como instrumento se utilizó una matriz de revisión documental en la que se registraron el autor, el año, el tipo de fuente, el tema abordado, los principales aportes y la relación con los objetivos.

5.2.1. Criterios para la selección de los documentos

La búsqueda se realizó en Google Académico, Redalyc, SciELO, repositorios universitarios y sitios institucionales. Se priorizaron los documentos relacionados directamente con el IVA, la evasión tributaria, el recaudo, la cultura tributaria y los mecanismos de control. Como criterios de selección se consideraron la identificación del autor y del título, la fecha de publicación, la pertinencia temática y la utilidad del contenido para responder a los objetivos de la investigación.

5.3. Procedimientos

5.3.1. Etapas de la consulta documental

El procedimiento se desarrolló en cuatro etapas:

1. Definición de palabras clave y fuentes de consulta.
2. Búsqueda, selección y clasificación de documentos.
3. Lectura, comparación y análisis de la información.

4. Integración de los hallazgos para la elaboración de resultados y conclusiones.

5.3.2. Actividades

Las actividades comprendieron la consulta de bases de datos y repositorios, la selección de documentos pertinentes, la extracción de información relacionada con las categorías de análisis, la comparación de los hallazgos y la organización de la evidencia para responder a la pregunta de investigación. Dado que el diseño corresponde exclusivamente a una investigación documental, no se recogieron opiniones ni percepciones directas de comerciantes.

5.3.3. Supuesto de investigación

Se parte del supuesto de que la evasión del IVA en Colombia está asociada principalmente con la informalidad, el desconocimiento de las obligaciones tributarias y la baja cultura de cumplimiento, y de que los mecanismos de control tecnológico, como la facturación electrónica y el cruce de información, contribuyen a reducirla, especialmente cuando se acompañan de estrategias de educación tributaria.

6. Resultados parciales

El análisis documental permitió identificar las principales causas de la evasión del IVA en Colombia, las consecuencias económicas derivadas de este fenómeno y las estrategias implementadas por el Estado para fortalecer el recaudo. La información se obtuvo mediante la revisión de documentos oficiales de la DIAN, el Estatuto Tributario, investigaciones académicas y literatura especializada sobre el sistema tributario colombiano.

6.1. Principales causas de la evasión del IVA

La revisión de las fuentes permitió establecer que la evasión del IVA obedece a múltiples factores económicos, sociales y administrativos. Entre las causas más frecuentes se encuentran la informalidad empresarial, el desconocimiento de las obligaciones tributarias, la baja cultura tributaria, la omisión de ingresos, la no expedición de facturas y el uso indebido de documentos tributarios (ver Tabla 1).

Tabla 1

Principales causas de la evasión del IVA en Colombia

Causa identificada	**Análisis**
Informalidad económica	Muchos comerciantes desarrollan actividades económicas sin cumplir las obligaciones tributarias establecidas por la ley.
Desconocimiento de la normativa	Algunos contribuyentes desconocen las obligaciones relacionadas con el IVA y los procedimientos para declararlo correctamente.
Omisión de ingresos	Algunos contribuyentes no registran la totalidad de sus ventas con el propósito de disminuir el impuesto a pagar.
No expedición de factura	La ausencia de facturación dificulta el control de la DIAN y favorece la evasión.
Facturación irregular	El uso de documentos falsos o de información inexacta afecta la transparencia del sistema tributario.

Nota. Elaboración propia con base en Arias Ávila y Bejarano Torres (2023), Guzmán Mejía et al. (2016) y Vargas Cuellar (2022).

Las investigaciones consultadas coinciden en que la evasión del IVA está asociada principalmente con la informalidad económica, el desconocimiento de las obligaciones

tributarias y las deficiencias en la cultura fiscal de los contribuyentes (Arias Ávila & Bejarano Torres, 2023).

6.2. Consecuencias económicas y tributarias de la evasión del IVA

El estudio permitió identificar que la evasión del IVA produce efectos negativos para el Estado, para los contribuyentes y para la economía nacional (ver Tabla 2).

Tabla 2

Consecuencias de la evasión del IVA

Consecuencia	Impacto
Disminución del recaudo	Reduce los recursos destinados al financiamiento del gasto público.
Menor inversión social	Limita la financiación de programas de salud, educación e infraestructura.
Competencia desleal	Los contribuyentes que cumplen sus obligaciones compiten en condiciones desiguales frente a quienes evaden.
Afectación de las finanzas públicas	Disminuye la capacidad del Estado para ejecutar políticas públicas.
Sanciones tributarias	Quienes incumplen la norma pueden ser objeto de multas, intereses, cierre de establecimientos y otras sanciones legales.

Nota. Elaboración propia con base en Hernández (2005), Vargas Cuellar (2022), Ley 1819 de 2016 y Decreto 624 de 1989.

La evasión del IVA reduce significativamente el recaudo tributario, limita la inversión pública y afecta la sostenibilidad de las finanzas estatales; además, genera condiciones de competencia desleal entre los contribuyentes (Hernández, 2005; Vargas Cuellar, 2022). Frente a ello, la legislación prevé sanciones administrativas como multas, intereses moratorios y el cierre de establecimientos, e incluso sanciones penales en los casos más graves (Decreto 624 de 1989; Ley 1819 de 2016).

6.3. Estrategias implementadas por el Estado para reducir la evasión

La revisión documental permitió identificar diversas estrategias implementadas por el Gobierno nacional y la DIAN para fortalecer el recaudo del IVA y reducir los niveles de evasión (ver Tabla 3).

Tabla 3

Estrategias de control implementadas por el Estado

Estrategia	Finalidad
Facturación electrónica	Facilitar el control de las operaciones comerciales y disminuir la evasión.
Fiscalización tributaria	Detectar inconsistencias en las declaraciones de impuestos.
Cruce de información	Comparar datos provenientes de diferentes entidades para identificar irregularidades.
Reformas tributarias	Actualizar la legislación y fortalecer los mecanismos de control.
Educación fiscal	Promover una mayor cultura tributaria entre los contribuyentes.

Nota. Elaboración propia con base en Decreto 1625 de 2016, Decreto 358 de 2020, Resolución 000165 de 2023, Ley 2277 de 2022 y Vargas Cuellar (2022).

La implementación de la facturación electrónica, el fortalecimiento de la fiscalización y la actualización de la normativa tributaria constituyen algunas de las principales estrategias adoptadas por el Estado colombiano para disminuir la evasión del IVA (Decreto 358 de 2020; Decreto 1625 de 2016; Ley 2277 de 2022; Resolución 000165 de 2023).

6.4. Análisis general de los resultados

A partir de la información recopilada en las tres tablas, se identifica que la evasión del impuesto al valor agregado (IVA) en Colombia es una problemática relacionada con diferentes factores económicos, sociales y administrativos, que generan consecuencias negativas tanto para las finanzas públicas como para el desarrollo económico del país. El análisis conjunto permite establecer una relación entre las causas que originan esta práctica, los efectos que produce y las estrategias que pueden implementarse para prevenirla y reducirla.

En primer lugar, entre las principales causas identificadas se encuentran la informalidad empresarial, el desconocimiento de las obligaciones tributarias, la falta de cultura fiscal, la omisión de ingresos, la no expedición de facturas y el uso de documentos falsos. Estos factores facilitan el incumplimiento de las responsabilidades tributarias y dificultan el control por parte de

la administración fiscal. Por esta razón, las estrategias propuestas deben orientarse a atender directamente cada una de estas situaciones.

En relación con la informalidad empresarial y la omisión de ingresos, la fiscalización tributaria y los cruces de información representan mecanismos importantes para detectar inconsistencias entre las operaciones económicas realizadas y los valores declarados por los contribuyentes. Estas medidas buscan reducir las posibilidades de ocultar ingresos o desarrollar actividades económicas sin cumplir las obligaciones tributarias. De esta manera, responden a una de las principales consecuencias de la evasión: la disminución del recaudo del Estado, que limita los recursos disponibles para financiar el gasto público.

Por otra parte, frente al desconocimiento de las normas tributarias y la falta de cultura fiscal, la educación tributaria constituye una estrategia fundamental. Mediante campañas de orientación, capacitación y sensibilización, se busca que los ciudadanos y empresarios comprendan la importancia de declarar y pagar correctamente los impuestos. Esta estrategia no solamente contribuye a prevenir el incumplimiento de las obligaciones fiscales, sino que también permite reducir las prácticas de evasión ocasionadas por la falta de conocimiento y fortalecer la responsabilidad de los contribuyentes.

Asimismo, la no expedición de facturas y el uso de documentos falsos pueden enfrentarse mediante la implementación y el fortalecimiento de la facturación electrónica, acompañada de controles tecnológicos y procesos de verificación. Estas herramientas permiten registrar las operaciones comerciales, facilitar el seguimiento de las transacciones y detectar posibles irregularidades. Su aplicación contribuye a disminuir la evasión del IVA y a combatir la competencia desleal que se genera cuando algunos comerciantes incumplen sus obligaciones tributarias mientras otros asumen correctamente sus responsabilidades.

De igual manera, la aplicación de sanciones y el fortalecimiento de los mecanismos de control permiten responder a las conductas de evasión intencional, especialmente cuando los contribuyentes omiten información, presentan declaraciones incorrectas o utilizan documentos

fraudulentos. Estas medidas buscan desincentivar el incumplimiento y promover una mayor transparencia en las actividades económicas.

Al relacionar estas estrategias con las consecuencias identificadas, se evidencia que la evasión del IVA no afecta únicamente los ingresos del Estado, sino que también genera desigualdad en las condiciones de competencia entre las empresas y reduce la disponibilidad de recursos para atender necesidades colectivas. La disminución del recaudo tributario puede limitar la inversión pública en sectores fundamentales como la salud, la educación y la infraestructura, afectando el bienestar y las oportunidades de desarrollo de la población.

En consecuencia, los resultados del análisis permiten establecer que las estrategias para combatir la evasión del IVA deben aplicarse de manera complementaria. La educación tributaria contribuye a prevenir el incumplimiento desde el conocimiento y la conciencia ciudadana; la facturación electrónica y los cruces de información permiten identificar irregularidades, mientras que la fiscalización y las sanciones fortalecen el control y desestimulan las prácticas evasoras.

Finalmente, se concluye que la reducción de la evasión del IVA en Colombia requiere no solamente de mecanismos de vigilancia y sanción, sino también del fortalecimiento de la cultura tributaria y del compromiso de los contribuyentes con sus obligaciones fiscales. La articulación de estas estrategias permitiría mejorar el recaudo, promover condiciones de competencia más equitativas y favorecer la disponibilidad de recursos para la inversión social y el desarrollo económico del país.

7. Conclusiones parciales

Se concluye que la evasión del IVA en Colombia obedece a diversos factores, entre los que se destacan el desconocimiento de las obligaciones tributarias, la informalidad empresarial, la falta de cultura tributaria y el interés de algunos contribuyentes por reducir el pago de impuestos mediante prácticas ilegales. Estas causas afectan el cumplimiento de las normas fiscales y la eficiencia del sistema tributario, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la educación fiscal y promover una mayor conciencia sobre la importancia del cumplimiento.

El estudio permitió establecer que la evasión del IVA genera consecuencias económicas y sociales significativas para el Estado y para los contribuyentes. La disminución del recaudo limita la financiación de programas de salud, educación, infraestructura y demás servicios públicos, mientras que quienes incumplen sus obligaciones se exponen a sanciones económicas, intereses, cierre de establecimientos e incluso responsabilidad penal. En consecuencia, la evasión del IVA afecta la sostenibilidad de las finanzas públicas y genera condiciones de competencia desleal entre quienes cumplen y quienes incumplen la normativa tributaria.

Finalmente, se concluye que el Estado colombiano ha implementado diferentes estrategias para fortalecer el recaudo del IVA y reducir su evasión, entre las que sobresalen la facturación electrónica, la modernización de los sistemas de información de la DIAN, el fortalecimiento de los procesos de fiscalización y la actualización permanente de la legislación tributaria. No obstante, para que estas medidas sean realmente efectivas, es necesario complementarlas con acciones de educación tributaria, fortalecimiento de la cultura de la legalidad y promoción del cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales.

8. Referencias

Arias Ávila, N. A., & Bejarano Torres, B. S. (2023). *Obligaciones formales de los impuestos nacionales en Colombia* [Trabajo de investigación aplicada, Universidad Libre]. Repositorio Institucional Universidad Libre. https://hdl.handle.net/10901/25320

Ariza Piza, K. J., & Vásquez Castillo, S. M. (2024). *Análisis de las principales prácticas de evasión del impuesto IVA en Colombia* [Trabajo de grado, Universidad Santo Tomás]. Repositorio Institucional USTA. http://hdl.handle.net/11634/54952

Banco de la República. (s. f.). *Bienes*. https://www.banrep.gov.co/es/glosario/bienes

Bermeo-Yaffar, F., Hernández-Mosqueda, J. S., & Tobón-Tobón, S. (2016). Análisis documental de la V heurística mediante la cartografía conceptual. *Ra Ximhai, 12*(6), 103–121. https://www.redalyc.org/pdf/461/46148194006.pdf

Cárdenas, J. E. (2026, 3 de julio). Qué es la reforma tributaria en Colombia: ABC para entenderla, ¿en qué consiste y a quién beneficia? *Caracol Radio*. https://caracol.com.co/2026/07/03/que-es-la-reforma-tributaria-en-colombia-abc-para-entenderla-en-que-consiste-y-a-quien-beneficia/

Decreto 358 de 2020 [Ministerio de Hacienda y Crédito Público]. Por el cual se reglamentan disposiciones del Estatuto Tributario relacionadas con el sistema de facturación. 5 de marzo de 2020. https://normograma.dian.gov.co/dian/compilacion/docs/decreto_0358_2020.htm

Decreto 624 de 1989 [Presidencia de la República]. Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales. 30 de marzo de 1989. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=6533

Decreto 1625 de 2016 [Ministerio de Hacienda y Crédito Público]. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario en materia tributaria. 11 de octubre de 2016. https://normograma.dian.gov.co/dian/compilacion/docs/decreto_1625_2016.htm

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (s. f.). *Glosario IPC*. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/glosario-ipc

Equipo Editorial Etecé. (2020, 11 de septiembre). *Impuestos: qué son, elementos, tipos, función y ejemplos*. Enciclopedia Concepto. https://concepto.de/impuestos/

Equipo Editorial Etecé. (2026, 17 de enero). *Servicio*. Enciclopedia Concepto. https://concepto.de/servicio/

Flórez Hernández, I. C. (2025). *El impacto en la economía colombiana, la evasión en el impuesto al valor agregado IVA por parte de las empresas comerciales en los últimos 10 años* [Tesis, Universidad de Antioquia]. Repositorio Institucional Universidad de Antioquia. https://hdl.handle.net/10495/45045

González Amaya, C. A., Rivera Duque, L. D., & Yepes Atuesta, J. E. (2022). *Diseño de estrategias para la prevención de la evasión en el impuesto al valor agregado en Colombia* [Trabajo de grado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio Institucional UCC. https://hdl.handle.net/20.500.12494/46131

González Silva, W. L., & Ayala Arévalo, H. C. (2014). *Evasión del impuesto al valor agregado (IVA)* [Trabajo de grado, Corporación Unificada Nacional de Educación Superior]. Repositorio Institucional CUN. https://repositorio.cun.edu.co/handle/cun/6708

Guzmán Mejía, A., Zuluaga Carvajal, D. P., & Torres Plaza, S. K. (2016). *Evasión del impuesto al valor agregado en Colombia: Impacto en la economía del país* [Trabajo de grado, Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium]. https://repository.unicatolica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12237/632/FUCLG0016080.pdf

Hernández, I. (2005). *Teoría y política fiscal*. Universidad Externado de Colombia.

La República. (2023, 20 de enero). La Dian superó la meta de recaudo tributario en 2022, que subió a $228,60 billones. https://www.larepublica.co/economia/la-dian-supero-la-meta-de-recaudo-tributario-en-2022-que-subio-a-228-60-billones-3526638

Ley 1819 de 2016. Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones. 29 de diciembre de 2016. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=79140

Ley 2277 de 2022. Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones. 13 de diciembre de 2022. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=199883

Moreno, A., & Valdivieso Tasamá, J. F. (2014). *Principales métodos utilizados para evadir el impuesto a las ventas (IVA) y motivos que impulsan al contribuyente a utilizar esta práctica en la ciudad de Palmira (Valle)* [Trabajo de grado, Universidad del Valle]. Repositorio Digital Universidad del Valle. https://hdl.handle.net/10893/16963

Resolución 000165 de 2023 [Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales]. Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación. 1 de noviembre de 2023. https://www.dian.gov.co/normatividad/Normatividad/Resoluci%C3%B3n%20000165%20de%2001-11-2023.pdf

Resolución 000227 de 2025 [Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales]. Por la cual se expide la Resolución Única en Materia Tributaria, Aduanera y Cambiaria. 23 de septiembre de 2025. https://www.dian.gov.co/normatividad/Paginas/Resolucion-000227-del-23092025.aspx

Vargas Cuellar, J. P. (2022, 8 de agosto). La evasión de impuestos le estaría quitando a Colombia cerca de $80 billones al año. *La República*. https://www.larepublica.co/economia/la-evasion-de-impuestos-le-estaria-quitando-a-colombia-cerca-de-80-billones-al-ano-3418446